Morón, 1 de julio de 2016.-

VISTO:

El expediente Nº 77362/16 H.C.D. 4079-14519/16-0 D.E. y la Ordenanza Preparatoria Nº 001/2016 .

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los extremos legales que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades en el tratamiento de dicha norma (artículos 29º, 93º y subsiguientes del Decreto -Ley 6769/58).

Que debe procederse en consecuencia a convocar a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, atento a lo que dispone el artículo 98º del mismo texto legal;

Por ello

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes la que se realizará en el Recinto de Sesión del Honorable Cuerpo el día 14 de julio de 2016 a las 19:00 horas, a fin de tratar la siguiente Ordenanza Preparatoria:

- Nº 001/2016 Expediente Nº 77362/16 H.C.D. 4079-14519/16-0 D.E. Ref: "MODIFICACION ORDENANZA IMPOSITIVA".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes, haciéndose entrega de un juego de copia del despacho a considerar.

Artículo 3º: Hágase saber a los Señores Concejales y Mayores Contribuyentes que el expediente en tratamiento se encuentra a su disposición en Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante en el horario de 8:00 horas a 20:00 horas.

Artículo 4º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 118/2016

DR. RODRIGO LUCAS MACCIA
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D MORON